



SIENDO LAS **10:00 HORAS** DEL DÍA **19 DE MAYO DE 2017**, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, SITA EN EL 9º PISO, ALA SUR, DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, EL LIC. **SERGIO ARMANDO GÓMEZ ANGUIANO**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **30001122-003-17**, PARA LA CONTRATACIÓN DEL **SERVICIO INTEGRAL DE CIRUGÍA DE CATARATA**, HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES: -----

-----**HECHOS**-----

- I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA, LA LIC. **PAULINA ERÉNDIRA MENDOZA MAZA**, REPRESENTANTE; POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, LA DRA. **EVANGELINA SANDOVAL RAMÍREZ**, REPRESENTANTE; POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL, **OSCAR ESCOBEDO PÉREZ**, REPRESENTANTE; POR LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA, EL ING. **JUAN MERCADILLO AGUILAR** COORDINADOR DE TECNOLOGÍA E INSUMOS Y EL ING. **GUILLERMO DÍAZ HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE; POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTRATOS, LA LIC. **PALOMA LOMA CORREA**, REPRESENTANTE; Y POR PARTE LA DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD, LA **L.C. JACQUELINE VÁZQUEZ BRUNO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A1".-----
- II. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRA PRESENTE EL LICITANTE: **SOLUCIONES INTEGRALES OFTALMOLÓGICAS TRIANA, S.A. DE C.V.**, A TRAVÉS DE **JORGE ALBERTO JIMÉNEZ VADILLO**.-----
- III. PRECISIONES DE LA CONVOCANTE A LAS BASES:-----
A) LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA REALIZA LAS SIGUIENTES PRECISIONES A LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN:-----
NUMERAL 4.5.1 PROPUESTA TÉCNICA INCISO U); LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR UN ESCRITO MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD EN EL QUE SE COMPROMETEN, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS, A ENTREGAR UN INFORME MENSUAL PORMENORIZADO DE TODAS LAS CIRUGÍAS REALIZADAS EN LAS UNIDADES MEDICAS QUE CONFORMAN LA RED DE LA CONVOCANTE, DIRIGIDO AL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, INSUMOS Y TECNOLOGÍA, MEDIANTE ESCRITO ORIGINAL O VÍA ELECTRÓNICA AL CORREO: dmit.sedesa@gmail.com, CON COPIA AL CORREO dgsmu@hotmail.com DENTRO DE LOS PRIMEROS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL MES DEVENGADO DE ACUERDO AL ANEXO 7.-----
B) LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES HACE LA SIGUIENTE PRECISIÓN:-----
NUMERAL 3.2 DEL SOSTENIMIENTO DE LAS PROPUESTAS; DICE: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 FRACCIÓN I SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL"; DEBE DECIR: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 73 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL".-----
- IV. SE HACE CONSTAR QUE NO SE RECIBIÓ NINGUNA PREGUNTA O SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE PARTE DE LOS LICITANTES, NI VÍA CORREO ELECTRÓNICO, NI DE FORMA PRESENCIAL.-----
- V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, LA REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE

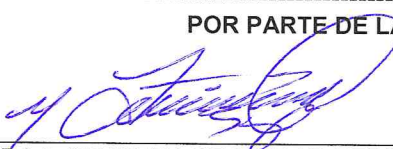




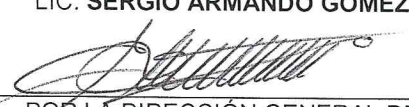
REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.-----

UNA VEZ REALIZADAS LAS ACLARACIONES SEÑALADAS EN EL NUMERAL III DE ESTA ACTA, Y AL NO EXISTIR, PREGUNTAS, NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 10:55 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA, AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.-----

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO


POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
NORMAS Y CONCURSOS,
LIC. **SERGIO ARMANDO GÓMEZ ANGUIANO**

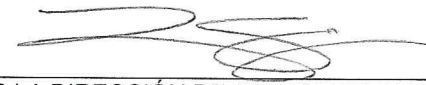

POR LA DIRECCIÓN JURÍDICA,
LIC. **PAULINA ERÉNDIRA MENDOZA MAZA**


POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS
MÉDICOS Y URGENCIAS
DR. **EVANGELINA SANDOVAL RAMÍREZ**


POR LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE CONTRATOS,
LIC. **PAOLA LOMA CORREA**


POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y
COORDINACIÓN SECTORIAL
OSCAR ESCOBEDO PÉREZ

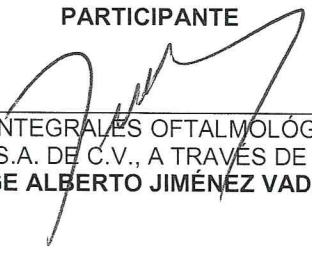

POR LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS,
INSUMOS Y TECNOLOGÍA,
ING. **JUAN MERCADILLO AGUILAR**


POR LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS,
INSUMOS Y TECNOLOGÍA,
ING. **GUILLERMO DÍAZ HERNÁNDEZ**

**POR PARTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA
EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**


JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA
OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA "A1"
LIC. **JACQUELINE VÁZQUEZ BRUNO**

PARTICIPANTE


SOLUCIONES INTEGRALES OFTALMOLÓGICAS TRIANA,
S.A. DE C.V., A TRAVÉS DE
JORGE ALBERTO JIMÉNEZ VADILLO

